

CONVOCATORIA
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Miércoles, 10 de diciembre de 2025

17:00 horas

Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 3 de diciembre de 2025, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DIA

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 10 de diciembre de 2025 a las diecisiete horas, en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 12 de noviembre de 2025.
- Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria, celebrada el 21 de noviembre de 2025.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 3. Proposición n.º 2025/2070026 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: "Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que se actúe en el arbolado existente en la acera de los pares de la Avenida de Burgos a la altura del número 48, sentido hacia la estación de metro "Bambú", ya que con frecuencia su crecimiento hace que las ramas invadan la acera por la que caminan los vecinos, impidiendo su tránsito normal, obligándoles a bajar de la misma y caminar por la vía reservada a los vehículos".
- Punto 4. Proposición n.º 2025/2070032 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: "Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que se actúe en la calzada, aceras y zonas verdes de la calle Crucero 25 de Mayo, dado el mal estado de estas zonas y se proceda a su arreglo".
- Punto 5. Proposición n.º 2025/2070041 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: "Se eleva al Pleno de la Junta Municipal la proposición consistente en que desde esta Junta Municipal de Distrito se inste al órgano competente en la materia, bien de la Junta o bien del área correspondiente de este Ayuntamiento, para que se actúe y aplique un sistema de señalización en aquéllas zonas de las aceras que estén





inestables, tales como losas que ha perdido el asentamiento o bien afectadas por las raíces de los árboles y que no puedan ser reparadas en un plazo determinado o inmediato, para evitar así tropezones y caídas de las personas que transiten por las aceras afectadas”.

- Punto 6.** Proposición n.º 2025/2059159 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, inste al órgano competente a la reparación de la acera de la calle Manuel Caldeiro, en los números pares, desde el Paseo de la Castellana hasta la calle Conde de Torralba”.
- Punto 7.** Proposición n.º 2025/2061780 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamartín y al área competente del Ayuntamiento a la reparación del socavón en la calle Velázquez a la altura de los números 158-160, enfrente de la Embajada de Rusia, por el peligro que supone para la circulación, en especial de motos y bicicletas”.
- Punto 8.** Proposición n.º 2025/2071090 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: En relación con las incidencias de seguridad detectadas en la Plaza de Prosperidad, el Grupo Municipal Más Madrid propone: “Que la Junta Municipal de Chamartín inste a los servicios municipales competentes a realizar, con carácter urgente, las actuaciones necesarias para garantizar la seguridad y accesibilidad en la Plaza de Prosperidad, mediante:
- La reparación del pavimento levantado por las raíces de los árboles, reponiendo las baldosas dañadas y corrigiendo los desniveles que suponen un riesgo de caídas para las personas usuarias de la plaza.
 - La sustitución o el arreglo inmediato de las rejillas de drenaje rotas o inestables, evitando el riesgo de que cualquier persona introduzca el pie y sufra lesiones.
 - La evaluación técnica del arbolado y del sistema de drenaje, a fin de prevenir que estas situaciones se repitan”.
- Punto 9.** Proposición n.º 2025/2071169 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “El Grupo Municipal Más Madrid propone que esta Junta Municipal solicite al área competente en movilidad que, en la próxima ampliación del servicio, se incluya una estación de Bicimad en las inmediaciones del CEIP Padre Poveda, previo estudio técnico para determinar la ubicación más adecuada. En cualquier caso, pedimos que no se sitúe en el tramo peatonal de la calle Luis Larrainza”.
- Punto 10.** Proposición n.º 2025/2071217 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “El Grupo Municipal Más Madrid insta a que la Junta Municipal de Chamartín, organice y convoque una reunión entre el área u órganos responsables de las obras que se están realizando en el solar municipal de uso público situado en avenida Alfonso XIII, 101, y las comunidades de vecinos aledañas, con el objetivo de abordar las molestias que tanto las citadas obras como su traslación en el nuevo uso del solar, están generando en dichas comunidades”.
- Punto 11.** Proposición n.º 2025/2071259 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “A la altura de Paseo de la Habana, 143, enfrente del Centro Geriátrico Paseo de la Habana, existe la necesidad de un nuevo paso de peatones, ya que aquellos que ya existen para cruzar dicha calle están demasiado alejados de dicho número; y para la mayoría de la población residente en el citado Centro, así como para sus familiares y trabajadores, ello puede suponer una dificultad añadida. Además, esta necesidad se ve reforzada por la cercanía de centros escolares en tramos de las calles aledañas; y, porque el Paseo de la Habana es una calle en la que existe un volumen de tráfico considerable. Por todo ello, el Grupo Municipal Más Madrid propone que la





Junta Municipal de Chamartín inste al área u órganos competentes, a la implantación de un nuevo paso de peatones semaforizado a la altura de Paseo de la Habana, 143, con el objetivo de facilitar la accesibilidad al Centro Geriátrico Paseo de la Habana y el cruce del propio Paseo de la Habana en ese tramo”.

Punto 12. Proposición n.º 2025/2071292 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: “En la calle Marcenado enfrente del Parque de Berlín, hay un tramo de acera bastante deteriorado, adoquines levantados tirados de mala manera en uno de los alcorques o en la acera misma, con el peligro que esto supone para los transeúntes, por no hablar del deterioro de la vía pública. Desde Más Madrid proponemos que se proceda a la reparación de la misma, para evitar que se degrade aún más la zona y sobre todo prevenir los accidentes que el mal estado de la vía puede provocar”.

Punto 13. Proposición n.º 2025/2087286 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular con la siguiente redacción: “Ante la situación política y de falta total de libertad que se está viviendo en Venezuela y las repercusiones globales que ello está teniendo en el resto del mundo, se propone:

1. Que se reconozca la lucha continua por la libertad que está llevando a cabo doña María Corina Machado Parisca.
2. Que nos unamos a la enhorabuena por el reconocimiento mundial a doña María Corina Machado Parisca que tuvo lugar a través del otorgamiento del Premio Nóbel de la Paz 2025, por su incansable lucha por los derechos democráticos en Venezuela y su esfuerzo por lograr una transición pacífica de la dictadura a la democracia.
3. Que la convocatoria del premio organizado por primera vez en 2024 por la Junta Municipal de Chamartín “¿Qué es para ti la libertad?” lleve el nombre “Premio María Corina Machado: ¿Qué es para ti la libertad?” y que dicha convocatoria tenga carácter anual”.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 14. Pregunta n.º 2025/2070029 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “¿Tiene previsto realizar el Ayuntamiento de Madrid algún dispositivo para evitar la realización de un macro botellón en el Parque de Berlín, tal y como ocurrió en las Navidades pasadas?”.

Punto 15. Pregunta n.º 2025/2070037 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “¿Se va a requerir a la empresa que realiza las obras de la Castellana para que dejen de realizar ruido con la pilotadora de extracción de arena desde las 7 de la mañana, y comiencen a realizar su actividad una hora más tarde, tal y como se dijo en reunión celebrada con los vecinos?”.

Punto 16. Pregunta n.º 2025/2070038 que presenta el Grupo Municipal Vox con la siguiente redacción: “¿Conoce el Ayuntamiento de Madrid cuantos vecinos del Distrito no van a poder usar su vehículo a causa de la inexistencia de moratoria aprobada por el Ayuntamiento de Madrid, para permitir la circulación de sus vehículos sin etiqueta dentro de la Zona de Baja Emisión?”.

Punto 17. Pregunta n.º 2025/2059154 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: “¿Cómo valora la Concejala Presidenta la nueva Estrategia de Igualdad que





cierra los Espacios de Igualdad para convertirlos en "Centros Integrales de Atención a la Mujer?".

Punto 18. Pregunta n.º 2025/2059155 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: "¿Qué valoración hace la Concejala Presidenta de la venta de la parcela municipal sita en calle José de Vasconcelos, 15?".

Punto 19. Pregunta n.º 2025/2059160 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: "¿Cómo valora la Concejala Presidenta de la Junta Municipal de Distrito de Chamartín la inversión social que realizan los Servicios Sociales del distrito, para asegurar el acceso al comedor escolar de niños y niñas de familias vulnerables, como consecuencia de la denegación de becas por la Comunidad de Madrid o por insuficiencia de estas?".

Punto 20. Pregunta n.º 2025/2059163 que presenta el Grupo Municipal Socialista con la siguiente redacción: "El Grupo municipal Socialista presentó enmienda a los presupuestos del Ayuntamiento del año 2025, para solicitar que se incluyera la colocación de fuente de agua, que pertenecía al antiguo municipio de Chamartín de la Rosa. La fuente conserva la base y la pila de granito con su rejilla de hierro. La fuente se encontraba guardada en el depósito municipal de los Talleres de Cantería del Paseo de Piñoneros (Casa de Campo). Dicha enmienda fue aceptada, incluyéndose, por tanto, en los anteriores presupuestos ¿Qué previsiones hay para la colocación de la fuente de agua de hierro fundido de 1926, con la inscripción "Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa" debajo de la corona almenada?".

Punto 21. Pregunta n.º 2025/2071296 que presenta el Grupo Municipal Más Madrid con la siguiente redacción: "¿Cómo valora la Concejala Presidenta el resultado del refuerzo anunciado del personal de limpieza y peinados para la retirada de residuos en el entorno de los contenedores de basura, siendo que los barrios del distrito de Chamartín continúan estando sucios?".

Punto 22. Pregunta n.º 2025/2070788 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular con la siguiente redacción: "¿Qué valoración hace la señora Concejal de la Gala de la Música de Chamartín que se celebró en el Auditorio Nacional el pasado día 30 de noviembre?".

Información de la Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

Punto 23. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Información del Consejo de Proximidad

Punto 24. Dar cuenta del Informe anual de evaluación del Consejo de Proximidad del Distrito de Chamartín, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Olga Durán Jiménez

Información de Firmantes del Documento

